

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD S.A. ANSESA.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, en la calle San Francisco No. 39-145 y Av. América hoy veinte de marzo del año 2014 siendo las 17H40, se reúnen los señores Accionistas, por sus propios derechos, Valor por acción USD \$100

ACCIONISTAS	No .ACCIONES	VALOR	%
RODRÍGUEZ VACA LUIS	50	5.000	31.25
RODRIGUEZ CAPUTI GARY	28	2.800	17.50
RIVAS HIDALGO RAUL	20	2.000	12.50
RIVAS FELIX EFRAIN	42	4.200	26.25
RIVAS HIDALGO SORAYA	20	2.000	12.50
TOTALES	160	16.000	100

Presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, secretaria informa que existe el quórum para JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Actúan sus titulares: PRESIDENTE Tnte. EFRAIN RIVAS FELIX y SECRETARIO Cap. LUIS RODRIGUEZ VACA.

La presidencia declara instalada la Junta; pone a consideración el orden del día, que es aprobado con los siguientes puntos a tratar.

1. Informe del Presidente y su resolución ;
2. Informe del Gerente General y su resolución;
3. Informe del Comisario y su resolución;
4. Análisis y resolución del balance correspondiente al ejercicio 2013;
5. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2013;
6. Nombramiento de Presidente, fijar su remuneración. Durará cinco años.
7. Nombramiento del Vicepresidente por cinco años; fijar su remuneración;
8. Nombramiento del Gerente General por cinco años. Fijar su remuneración;
9. Nombramiento del Comisario, durará un año; fijar su remuneración;
10. Análisis del Informe del Presidente y Contadora en relación con el aumento del capital social de ANSESA S. A.

Punto UNO.- La presidencia, dispone que secretaria dé lectura el informe del Presidente, se analiza el informe y que los puntos que plantea el presidente sean tratados por separado: con esa observación, puesto en consideración es aprobado por unanimidad, con la abstención del Presidente.

Punto DOS.- El Secretario, procede a la lectura del informe del Gerente General. Puesto en consideración es aprobado por unanimidad.- Pide hacer constar su abstención.-

Punto TRES: El presidente, ordena el análisis del informe del Comisario, puesto en consideración es aprobado por unanimidad;

Punto CUATRO: PRESIDENTE ordena se haga comentarios u observaciones al balance correspondiente al ejercicio 2013. Se hacen comentarios que no modifican los resultados del balance. Es necesario destacar: 4.1) que se han hecho compensaciones a fin de eliminar pérdidas que se venían arrastrando de ejercicios anteriores. 4.2) El informe de contabilidad nos refleja que en el año 2012 teníamos una cartera vencida de \$ 16.087, 98 y en el ejercicio 2013 por el mismo concepto \$ 10.825.01 con una reducción de cartera vencida del 67%. Aun así es alta y se recomienda a la Gerencia no dejar vencer la recaudación mensual, que se vuelve abultada e incobrable terminando por perder al Cliente. Una de las eficiencias administrativas está en la cobranza. Recomendando los assembleístas a la gerencia, poner énfasis en este punto. Puesto en consideración es aprobado por unanimidad.

Punto CINCO: Distribución de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al ejercicio 2013.- Los Assembleístas aprueban por unanimidad la siguiente distribución;

Utilidad del ejercicio :	\$ 3.687,42
15% trabajadores	\$ 553.11
Utilidad antes de impuestos	\$ 3.134,31
Impuesto a la renta	\$ 689.55
Utilidad antes de participaciones	\$ 2.444,76
Reserva legal	\$ 244,48
Reserva estatutaria	\$ 244,48
Participación accionistas	\$ 1.955.81
Utilidad por acción	\$ 12.22

El Sr. Efraín Rivas, mociona que en el reparto de la utilidad de los trabajadores, se considere el trabajo sin remuneración que ha realizado la contadora Lic. Emma Reinoso, así como el Sr. Comisario quien no ha recibido ni un centavo por sus actuaciones. Los Srs. Accionistas, acogen la moción, pero el señor Raúl Rivas indica que el pedido no es legal, por cuanto la utilidad de los trabajadores, debe repartirse entre los que han laborado en relación de dependencia el 10% y entre sus dependientes el 5%. En todo caso el trabajo de la contadora y del comisario, debe ser pagado con los fondos de la empresa. Los presentes aceptan las observaciones del Sr. Raúl Rivas.-

Punto SEIS: Nombramiento del presidente, quien durará cinco años en el cargo.

El Sr. Raúl Rivas mociona para este cargo al señor EFRAIN RIVAS FELIX, los señores Assembleístas acogen la moción y aprueban por unanimidad. El designado Sr. Efraín Rivas, agradece la designación de los Sr. Accionistas y manifiesta que hasta que la empresa, tenga un equilibrio económico adecuado, su desempeño será sin remuneración, pidiendo únicamente que se le reconozca movilización cuando para servir a ANSESA, tenga que movilizarse.

Punto SIETE: Nombramiento del vicepresidente.

El Sr. Efraín Rivas mociona para Vicepresidente, a la Dra. Soraya Rivas, aceptada la moción por los presentes. Queda la Dra. Rivas, designada para este cargo. Toma la palabra la designada Dra. Rivas, agradece a los presentes, promete cumplir cualquier encargo que se le haga y renuncia a la remuneración hasta cuando la empresa esté en mejores condiciones económicas.

Punto OCHO: Designación del Gerente General.

Toma la palabra el Sr. Efraín Rivas y destaca la labor cumplida por el Ing. Rodríguez durante el ejercicio 2013 y expone la necesidad de darle el espaldarazo que requiere para que con mayor soltura legal, se desempeñe como GERENTE GENERAL ANSESA, empresa con mucha antigüedad debe destacarse entre el centenar de empresas nuevas que se han apoderado del mercado que requiere la tecnología para superar la crisis de seguridad que azota a la población ecuatoriana, ya con secuestros y muerte, asaltos, violación de domicilios, de negocios. Nadie está seguro en las calles, ni en vehículos, ni en sus casas. El Estado está haciendo esfuerzos para brindar el servicio de seguridad electrónico en las ciudades, entendiendo que su principal deber para con los ecuatorianos es brindarles seguridad, pero esta hasta el momento no es suficiente. De ahí la necesidad de la población de tomar las mejores medidas para protegerse.

El Sr. Efraín Rivas, mociona que la remuneración básica del Gerente General, sea de DOS MIL DOLARES MENSUALES DE BASE, más comisiones de venta, que se pagarán de acuerdo con una tabla que será presentada por el Gerente General y aprobada por el Directorio. Dispondrá de oficinas independientes, de un vehículo y los gastos de combustible serán pagados contra facturación. Toma la palabra el Ing. Rodríguez, agradece la designación y se compromete a trabajar con toda su capacidad en beneficio de la empresa.

Punto NUEVE: Nombramiento del Comisario.

La Dra. Rivas, mociona por la reelección del Ec. Miguel Torres Haro, con la remuneración de dos salarios básicos por cada intervención con informe a la presidencia. Los presentes aceptan la moción por unanimidad.

Punto DIEZ: Análisis del informe del Presidente y Contadora, en relación con aumento del capital social de ANSESA S. A.

Toma la palabra el Cap. Luis Rodríguez y pide se aclara el pedido que hace la contadora en su informe igual lo manifestado por el Presidente.

Toma la palabra el Sr. Efraín Rivas, quien manifiesta que es indispensable que ANSESA tenga más holgura económica para que pueda tener un stock de cámaras, sensores y equipos para la seguridad electrónica y en vez de ser compradora local, sea vendedora, para lo cual es indispensable buscar alianzas con empresas productoras de marcas reconocidas y con quienes se podría trabajar con mejores resultados técnicos y económicos. Que aún está pendiente la aprobación de la codificación de los estatutos que lleva más de un año de trámite y que solo ahí, tendremos solidez en nuestras resoluciones ya que el OBJETO de la empresa no ha podido ser cambiado aún.

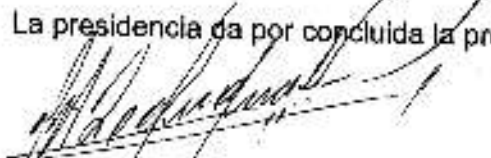
Por tanto este pedido deberá ser considerado en el futuro.

Los Accionistas, están de acuerdo con esta aclaración y recomiendan al Presidente Sr. Efraín Rivas, continuar agilizando los trámites legales hasta obtener la codificación de los Estatutos que nos permitirán trabajar legalmente.

Agotados, los puntos del orden del día, la presidencia declara un receso de 45 minutos para la redacción del acta.

Siendo las 21H35 la presidencia reinstala la JUNTA y ordena que secretaria dé lectura del acta. Puesta en consideración es aprobada en todas y cada una de sus partes por unanimidad.

La presidencia da por concluida la presente JUNTA.-



LUIS RODRIGUEZ VACA



EFRAIN RIVAS FELIX



SORAYA RIVAS HIDALGO



GARY RODRIGUEZ CAPUTI



RAUL RIVAS HIDALGO